

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO CAÑERO

Factores que limitan la productividad y competitividad del campo cañero

- **Rendimiento estancado; 67 ton / ha.**
- **161,000 productores; 62% posee 3 hectáreas o menos.**
- **695 mil hectáreas sembradas; 60% de temporal.**
- **61% de la superficie utiliza sólo dos variedades de caña.**
- **85% de la cosecha (36.9 millones ton) se realiza de forma manual.**
- **5% se corta en verde, 95% realiza quemas.**
- **84% de la caña proviene de resocas, con más de nueve cortes.**

Antecedente : PRONAC

- 1. Rejuvenecimiento del campo cañero.**
- 2. Conversión de temporal a riego y tecnificación del riego.**
- 3. Investigación articulada y generación de nuevas variedades.**
- 4. Capacitación y asistencia técnica a técnicos y productores.**
- 5. Financiamiento.**
- 6. Maquinaria y Equipo.**



OBJETIVO

Incrementar la productividad y competitividad de la agroindustria azucarera, a través de una atención integral.

POBLACIÓN OBJETIVO

Productores de caña de azúcar de los 15 estados cañeros que decidan alinearse al proyecto integral, elaborado por el Comité de Producción y Calidad Cañera, para incrementar la productividad de la zona de abasto del ingenio azucarero correspondiente.

ESTRATEGIAS

1. Promover y acompañar la elaboración de la **planeación estratégica integral** para incrementar la productividad de la agroindustria azucarera, por parte de los **Comités de Producción y Calidad Cañera**. → **Orientar la demanda**
2. La planeación estratégica integral deberá atender prioritariamente:
 - a. Rejuvenecimiento del campo cañero.
 - b. Conversión de temporal a riego (previo proyecto con CONAGUA)
 - c. Tecnificación del riego.
 - d. Innovación y transferencia de tecnología.
 - e. Capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad.
 - f. Maquinaria agrícola.
3. **Alineación de programas y recursos** para la atención de los proyectos integrales para incrementar la productividad de la agroindustria azucarera.

ARRANQUE DE LA ESTRATEGIA

Foros regionales con el objetivo de:

- Difundir la Estrategia y programas 2011.
- Obtener la demanda específica de zonas de abasto de los ingenios y orientar los recursos.

CAÑA DE AZÚCAR

UR	Programa	Millones de pesos
	TOTAL	1,010.0
	Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	<u>840.0</u>
	Activos productivos tradicional	
310	Agrícola competitividad de las ramas estratégicas	
	Caña de azúcar	410.0
	Proyectos estratégicos	
311	Tecnificación del riego	
	Caña de azúcar	430.0
	Desarrollo de capacidades, Innovación tecnológica y extensionismo	<u>150.0</u>
311	Innovación y transferencia de tecnología	
	Caña de azúcar	150.0
	Desarrollo de mercados agropecuarios y pesquero e información	<u>20.0</u>
	Planeación y prospectiva	
	Caña de azúcar	20.0

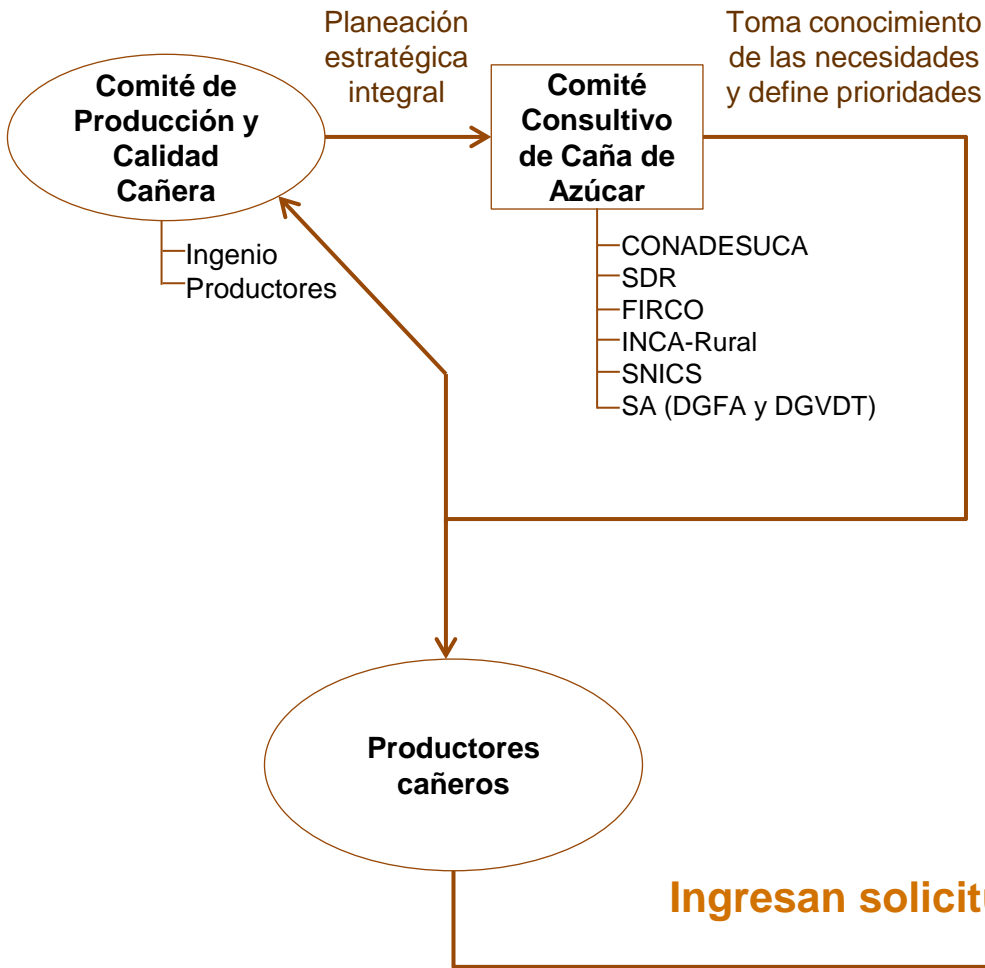
Nota: CONADESUCA tiene una asignación de 27.7 mdp.

Estrategia Integral para Incrementar la Productividad del Campo Cañero

Conceptos de apoyo	Montos máximos	Programa / Componente
<p>Rejuvenecimiento del campo cañero</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de material vegetativo certificado o validado. 	Hasta un máximo de \$750,000 o 50% del valor del material, lo que resulte menor.	<p>SSA-DGFA / Estados</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura / Agrícola. Ejecución concurrente.
<p>Tecnificación del riego, sistemas de riego por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Multicompuertas y válvulas alfalferas. Aspersión. Microaspersión y por goteo. 	Hasta \$1,000,000 por persona moral.	<p>SSA-DGVDT</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura / Tecnificación del riego. Ejecución directa. Ventanilla: 1º de febrero - 30 de abril de 2011.
	\$10,000 / ha.	
	\$15,000 / ha.	
	\$20,000 / ha.	
<p>Capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad</p>	Lineamientos en la última semana de febrero.	<p>SDR / Estados</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural / Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. Ejecución directa y concurrencia.

Estrategia Integral para Incrementar la Productividad del Campo Cañero

Conceptos de apoyo	Montos máximos	Programa / Componente
<p>Innovación y transferencia de tecnología (Proyecto Nacional Integral y de validación y transferencia de tecnología a nivel estatal)</p>	<p>Hasta \$1,000,000</p>	<p>SSA-DGVDT / Fundaciones Produce</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural / Innovación y Transferencia de Tecnología. • Ejecución directa y concurrencia. • Ventanilla: 14 de marzo - 15 de abril de 2011.
<p>Maquinaria agrícola</p>	<p>El menor entre 50% del valor del material o \$750,000. Para localidades de alta y muy alta marginación, podrá ser de hasta el 75%.</p>	<p>SSA-DGFA / Estados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura / Agrícola. • Ejecución concurrente.



INSTANCIAS EJECUTORAS

Gobiernos de los estados

Fundaciones Produce

- [Rejuvenecimiento del campo cañero](#)
- [Maquinaria agrícola](#)

[Innovación y Transferencia de Tecnología](#)

SDR – INCA Rural

SA (DGVDT)

Capacitación y Asistencia técnica

[Tecnificación del riego](#)

Los apoyos se darán conforme a los proyectos que se presenten en ventanilla

Estrategia Integral para Incrementar la Productividad del Campo Cañero

	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Foros regionales de información de la estrategia										
Elaboración de la planeación estratégica integral de cada Comité de Producción y Calidad Cañera										
Recepción y validación de proyectos integrales										
Apertura y cierre de ventanillas										
Rejuvenecimiento del campo cañero.										
Tecnificación del riego.										
Maquinaria agrícola.										
Capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad.										
Investigación y transferencia de tecnología.										
Dictámenes y entrega de apoyos										
Seguimiento										

Planeación Estratégica integral

Estimado de Acciones a Desarrollar 2011-2016



Estado: _____

Zona de abasto (ha): _____

Riego: _____

Temporal: _____

Ingenio: _____

Abastecedores: _____

N° de cosechadoras: _____

N° de alzadoras: _____

N° de tractores: _____

ACCIÓN	UNIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
1 Renovación de plantaciones (15-20% anual del campo cañero)	ha							
	\$							
2 Tecnificación de riego	ha							
	\$							
3 Capacitación	Productores							
	Técnicos							
	\$							
4 Asistencia técnica para: * Compactación de superficies * Incremento de productividad	Productores							
	Técnicos							
	Superficie							
	\$							
5 Necesidades de financiamiento	Avío	ha						
		\$						
	Refaccionario	Maquinaria y equipo						
		\$						
		ha						
		\$						
6 Establecimiento de unidades compactas para la producción	N°. Unidades							
	Superficie							
	Producción							
7 Impulso al desarrollo de nuevas variedades	Centros de reproducción (semilleros)							
	\$							
8 Necesidades de maquinaria	Cosechadoras							
	\$							
	Alzadoras							
	\$							
9 Sanidad	Campaña							
	\$							
10 Otros	Definir unidad de medida							
	\$							
	Definir unidad de medida							
	\$							

COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD CAÑERA

C. _____

C. _____

C. _____

CARGO _____

CARGO _____

CARGO _____

C. _____

C. _____

C. _____

CARGO _____

CARGO _____

CARGO _____

ANEXOS

Objetivo

Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades Económicas de Producción Agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o validado, para la realización de actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.



Población Objetivo

Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas.



Este componente se ejecutará a través de recursos concurrentes con los Gobiernos de los Estados.

Conceptos de Apoyo

Infraestructura



Todo tipo de construcciones o rehabilitaciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola.

Maquinaria y equipo



La maquinaria y equipo necesaria para la realización de actividades de producción primaria agrícola.

Material vegetativo certificado o validado



Material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes, que cumplan con las disposiciones fitosanitarias emitidas por SENASICA.

Montos Máximos de Apoyo

- El menor entre 50% del valor del equipo, obra, o material o \$750,000 / Unidad Económica de Producción Agrícola (persona física o moral).
- Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación -conforme a la clasificación que hagan las entidades federativas-, el monto máximo podrá ser de hasta el 75% del valor del equipo, obra o material vegetativo.

Criterios	Requisitos
Que se dediquen a actividades de producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none">i. Acreditar la legal propiedad o posesión de los bienes inmuebles incluidas en el proyecto.ii. Para el caso de sistemas y almacenamiento de riego , se deberá presentar título de concesión de la CONAGUA , que será validado por la instancia ejecutora ante los REDPA.
Que no hayan recibido apoyos para los mismos conceptos.	<ul style="list-style-type: none">i. Declaración bajo protesta de decir verdad, que no ha recibido apoyos para los mismos conceptos en los dos últimos años.
Que se presente un proyecto productivo.	<ul style="list-style-type: none">i. Solicitudes cuyo monto de apoyo sea superior a los \$200,000 pesos deberán presentar proyecto, conforme al Guión para la Elaboración de Proyectos de Inversión (Anexo V).ii. Solicitudes inferiores a los \$200,000 pesos deberán entregar la información conforme al formato: Proyecto Simplificado (Anexo VI).

Unidad Responsable: Dirección General de Fomento de la Agricultura.

Instancia Ejecutora: Gobiernos de las Entidades Federativas



OBJETIVO:

- a) Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, con instituciones educativas, asociaciones o sociedades civiles cuyo objeto social sea la investigación, que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios asociados a dichos sectores.
- b) Fortalecer la operación y gestión de las instancias ejecutoras para la supervisión y seguimiento de los proyectos de impacto local, regional y nacional.

POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo es personas físicas o morales que se dediquen a la investigación y/o la transferencia de tecnología en materia agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

CONCEPTO DE APOYO	CONDUCTO DEL APOYO
Proyectos de Impacto a nivel Regional y Nacional	
Apoyo para la ejecución de Macro-Proyectos específicos de Investigación y Validación en Caña de Azúcar.	Proyectos aprobados mediante convocatoria abierta, para ser operados a través del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT. Monto autorizado según proyecto.
Proyectos de Impacto a Nivel Estatal.	
Apoyo a proyectos de transferencia de tecnología, de impacto Estatal, en Caña de Azúcar.	Proyectos operados a través de las Fundaciones Produce de las entidades Estatales por un monto hasta \$1,000,000.00.

CRITERIOS	REQUISITOS
Que se atiendan demandas o necesidades de Investigación y/o validación de prioridad e impacto regional o nacional y específicamente en Caña de Azúcar.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Solicitud o Demanda específica de líneas de Investigación y/o Validación en Caña de Azúcar ante el Fondo Sectorial y/o la Unidad Responsable.
Que se atiendan demandas o necesidades de las organizaciones de productores de Caña de Azúcar de prioridad Estatal estén alineados en la Agenda de Innovación Tecnológica de las Fundaciones Produce.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Solicitud ante las Fundaciones Produce de las acciones de Transferencia de Tecnología.

Unidad Responsable: La Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico.

Instancia Ejecutora: El Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT y las Fundaciones Produce en los Estados.

Ventanillas: La Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA y el SNITT para proyectos de impacto Nacional y Regional; y las Fundaciones Produce para los de Impacto Estatal.

Conceptos de apoyo 2011

Concepto de apoyo	Monto máximo de apoyo (pesos)
a) Adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificados nuevos para su operación dentro del predio o parcela	➤ \$750,000 por persona física o \$1'000,000 por persona moral
I. Sistemas de riego de multicompuerta y válvulas alfalferas	➤ \$10,000/ ha
II. Sistemas de riego por aspersión (pivote central, avance frontal, side roll, aspersión fija, aspersión portátil, cañón, y cañón viajero)* <small>* Esta lista es indicativa y no limitativa</small>	➤ \$15,000 / ha
III. Sistemas de riego por microaspersión y por goteo	➤ \$20,000 / ha
III. Sistemas de riego para invernaderos ya en funcionamiento	➤ \$30,000 por módulo de 2,500 m ² de invernadero o la parte proporcional correspondiente
III. Proyectos especiales, que contemplen la tecnificación en zonas compactas o que compartan componentes en los sistemas de riego, serán dictaminados por la Unidad responsable (previa revisión del cumplimiento de los criterios y requisitos por parte del agente técnico), pudiendo designar montos de apoyo superiores a los \$750,000 por persona física o \$1'000,000	

Criterios y requisitos:

Criterio	Requisitos
<p>a) Que se dediquen a actividades de producción agrícola y que cuenten con concesión de derechos de uso de agua vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Solicitud de apoyo ii. Cualquiera de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 1) Copia simple de la concesión de agua vigente emitida por CONAGUA. 2) Copia de la solicitud de registro para aprovechamiento en zona de libre alumbramiento tramitada en CONAGUA. 3) Copia de oficio emitido por CONAGUA donde conste que las aguas pluviales almacenadas no son de propiedad nacional. iii. Copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de la tierra donde se vaya a efectuar la inversión. iv. Contar con medidor de consumo de agua o incluir su instalación dentro del proyecto.
<p>b) Instalación de sistemas de riego eficientes y pertinentes al tipo de superficie y cultivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Sistemas de riego tecnificado, instalados a partir del 1º. de enero de 2011. ii. Cotización vigente que contenga plano general, desglose de precios por componente y ficha técnica del sistema de riego, emitida por empresa registrada por la Unidad Responsable. iii. Visita de supervisión del Agente Técnico en el predio para dictaminar la pertinencia del proyecto.